

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 105**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2014-163534	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	ALIMENTOS ORIENTALES KAMARI LTDA	PROMOCIONES 3000 INT LTDA	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO presentadas en la contestación de la reforma de la demanda.
2014-73353	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILTON JAVIER GONZALEZ GARCIA	CARVAJAL SOLUCIONES EDUCATIVAS S.A.S.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-220847	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARMEN OMAIRA DÍAZ RANGEL	ASISTIMOS COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-104542	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VICTOR ARMANDO SARRIA	ROSA PATRICIA ROMERO CRISTANCHO propietaria del establecimiento de comercio CASA DE BANQUETES CRISTBAR	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 105**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2013-269682	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GUSTAVO ALONSO TORRADO CASADIEGOS	GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-157076	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TANIA CONSTANZA VERGARA RODRÍGUEZ	AU PAIR COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-152466	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MAZUERA	ESPECTÁCULOS Y EVENTOS DE COLOMBIA S.A.S.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-125027	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLANDO ANDRES MELO DUQUE	ADIDAS COLOMBIA LTDA	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2014-117798	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN MANUEL SANTACRUZ VALCARCEL	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 105**  
**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

2013-261584	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CECILIA MUÑOZ CAÑON	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2013-266608	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YEINER ESTEBAN SOA SARMIENTO	COMERCIAL ELECTROMUEBLES Y CIA LTDA	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **19 DE AGOSTO DE 2015 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **19 DE AGOSTO DE 2015 a las 4:30 p.m.**

**GRACIELA ROJAS VALDERRAMA**  
Secretaria ad hoc